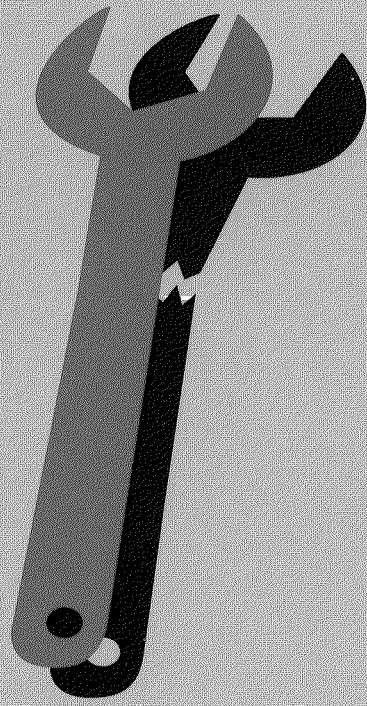


CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

I. EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. 1986-1993

La evolución del total de accidentes laborales ocurridos en nuestra Región desde 1986 muestra un primer período de ascenso hasta 1990, seguido de una disminución progresiva en los tres últimos años. Se comprueba una relación multiplicativa entre la población ocupada en cada año y el número de accidentes, de tal forma que por cada aumento o disminución del 1% en la población expuesta se produce una variación del 3,4% en el número de accidentes. Esto determina una evolución no constante en las tasas, con elevaciones y disminuciones de las mismas en relación con las variaciones de población ocupada.

A pesar del descenso observado en los tres últimos años, la evolución del total de accidentes todavía resulta creciente en el conjunto del período, superando desde 1987 a la media nacional. Los accidentes graves no muestran una evolución definida con tasas algo más elevadas que la media nacional. Los mortales presentan un aumento muy acusado hasta 1989, superando en ese año y el siguiente a la media nacional, seguido de un pronunciado descenso que se mantiene hasta 1992 con un discreto aumento en 1993, sin que muestren tampoco una tendencia definida en el conjunto del período.

Al considerar aisladamente cada uno de los distintos sectores económicos se aprecia una evolución similar a la del conjunto de accidentes, un ascenso de las tasas en los cuatro sectores hasta 1990, más acusado en Industria y Construcción, y un descenso en los tres últimos años, excepto en Agricultura donde las tasas siguen aumentando hasta 1993. Si comparamos las tasas regionales con la media nacional, destaca la superior tasa anual en Agricultura durante todo el período, que en los últimos años llega a duplicar a la media nacional.

La evolución de la enfermedad profesional a lo largo de estos ocho años es irregular, con dos años de mayor incidencia: 1988 y 1990, y una importante caída en los dos últimos años, en que la tasa desciende por debajo de la media nacional.

II. CARACTERISTICAS DE LA SINIESTRALIDAD EN 1993

1. Durante 1993 se han declarado en la Región de Murcia 15.909 accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral, lo que supone una disminución del 12,6% respecto al año anterior. También la tasa por mil trabajadores ocupados ha disminuido un 10,4% respecto del año anterior ($p < 0,01$), siendo inferior a las observadas en los últimos cuatro años, sin embargo la tasa en nuestra Región todavía supera a la nacional en un 12,9% en el total de accidentes ($p < 0,001$).

Los 309 accidentes graves ocurridos en este año suponen una disminución importante en frecuencia y tasa en relación a los 371 ocurridos en 1992, aunque la tasa todavía supera a la media nacional.

Este año se han producido 31 accidentes mortales en nuestra Región lo que representa un incremento sobre los 25 del año anterior.

2. Los sectores económicos con mayor riesgo de accidentes son Industria y Construcción. Agricultura y Servicios presentan tasas de accidentabilidad más bajas, aunque es destacable que este año la tasa de Agricultura en mujeres supera a la de Construcción en varones. Las actividades económicas agrupadas que muestran mayor riesgo son las industrias de Transformación de Metal, Madera, Alimentación, y Productos Químicos/Mineral. En accidentes graves aparece también con una tasa elevada Construcción. En accidentes mortales las tasas más altas corresponden a Construcción y Transportes. En mujeres, la tasa más alta en el total de accidentes corresponde a Agricultura.
3. Al considerar las distintas áreas de salud encontramos que Cartagena es el área con mayor tasa de accidentes, seguida del Altiplano, aunque este año no se observan grandes diferencias entre las distintas áreas de salud. En accidentes graves es la Vega Media el área que presenta mayor riesgo. La mayor frecuencia de accidentes mortales corresponde a Murcia y la tasa más alta a la Vega Media.

La R.I.E. del total de accidentes en las áreas de salud muestra un exceso de riesgo significativo del 18% en el área 2 y del 5% en el área 3.

4. Los municipios con mayor tasa de accidentes son Alhama de Murcia, Mazarrón, Campos del Río, Los Alcázares, Aguilas y Torre Pacheco. Se trata de poblaciones con predominio del sector Agricultura y Alimentación, actividades económicas que en nuestra región muestran altos índices de accidentabilidad. Se ha comprobado que en algunos de ellos, sobre todo en los que predomina Agricultura (Mazarrón, Torre Pacheco), las altas tasas están condicionadas por el desplazamiento de trabajadores procedentes de otras poblaciones durante las campañas de recolección.
5. Los varones presentan un mayor riesgo de accidentes laborales que las mujeres, excepto en el sector Agricultura donde la tasa de accidentes en mujeres supera ampliamente a la de varones ($p < 0,01$), esto podría ser debido a que la población femenina censada sea inferior a la realmente empleada en este sector y/o a que las tareas laborales sean similares para ambos sexos implicando para la mujer una relativa mayor carga física.
6. Como en años anteriores, se comprueba que existe en el total de accidentes un mayor riesgo de accidentabilidad cuanto más joven es el trabajador ($p < 0,01$). Igualmente, en accidentes graves la tasa más alta corresponde también al grupo más joven en varones pero no en mujeres. En mortales, este año la mayor tasa aparece en el grupo de 50 a 59 años.
7. Al igual que en años anteriores, se observa una mayor frecuencia de accidentes en trabajadores con menos de un año de antigüedad en la empresa y en contrato temporal. En los sectores de Agricultura y Construcción esta distribución es más acusada, mientras que en Industria y Servicios aumenta la proporción de accidentados en contrato fijo y con antigüedad mayor. Excepto en Agricultura, la mayor proporción de accidentes correspon-

de a la pequeña empresa destacando el sector Construcción. En mujeres la mayor frecuencia de accidentes corresponde a empresas con más de 100 trabajadores.

8. En la localización temporal del siniestro, no se aprecian importantes variaciones mensuales en la frecuencia de accidentes, aunque la mayor proporción corresponde a los meses de Junio, Julio y Marzo y la menor a Diciembre. Respecto a la distribución semanal, el lunes es el día que presenta mayor número de accidentes totales. A lo largo de la jornada laboral se observan dos picos de frecuencia en la accidentalidad: uno más importante entre las 9 y 12 horas del día, y otro menor entre las 16 y 18 horas. Dos terceras partes de los accidentes ocurren en las primeras cuatro horas de trabajo, destacando la segunda hora.
9. La gran mayoría de accidentes se produce en el centro de trabajo habitual (92,2%), sin embargo al considerar aisladamente los accidentes graves y mortales aumentan los ocurridos en otro centro o lugar de trabajo distinto del habitual, y en desplazamiento dentro de la jornada laboral (sobre todo en accidentes mortales).
10. La forma en que se producen los accidentes, el tipo y localización de las lesiones y el agente causal condicionan en parte la gravedad del accidente.

En el total de accidentes, que coincide prácticamente con las características de los accidentes leves, las causas más frecuentes son los sobreesfuerzos, los golpes provocados por objetos y herramientas, y las caídas de personas al mismo o distinto nivel, que producen sobre todo torceduras, esguinces y lumbalgias, así como contusiones y heridas que afectan principalmente a la mano, el pie, miembro inferior y miembro superior, siendo los agentes causales más frecuentes los productos y materiales.

En accidentes graves encontramos como principales causas de accidente: las caídas a distinto nivel, los atrapamientos por o entre objetos, los atropellos o golpes con vehículos, los golpes por objetos o herramientas y las caídas al mismo nivel, que originan como lesiones: fracturas, heridas y amputaciones que afectan también a la mano, las piernas, los brazos, el pie y lesiones múltiples, aumentando aquí la proporción de medios de transporte y máquinas entre los agentes causales.

En accidentes mortales, la mayor frecuencia corresponde a golpes o atropello con vehículos, a patologías no traumáticas, a caídas a distinto nivel y a desplome o derrumbamiento, produciendo sobre todo politraumatismos, accidentes vasculares, y conmociones o traumatismos internos que se localizan como lesiones múltiples, en órganos internos y en cráneo. Aquí los agentes causales más frecuentes son los medios de transporte, seguido de los agentes generales.

11. Al relacionar la forma en que se produjo el accidente y el tipo de lesión con los distintos sectores económicos se aprecia que en accidentes graves los debidos a accidentes de tráfico (que constituyen el 8,7% del total) predominan significativamente en el sector

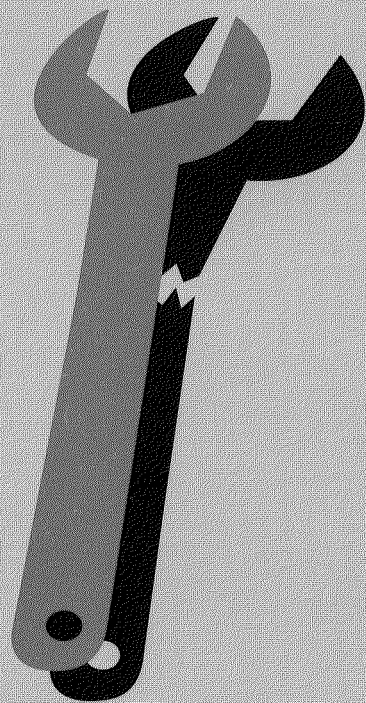
Servicios. En accidentes mortales observamos que las patologías no traumáticas (32,3%) y accidentes de tráfico (32,3%) son más frecuentes en Servicios y los traumático-laborales (35,4) en Construcción e Industria, aunque esta relación no es estadísticamente significativa.

12. En 1993 se han declarado 57 casos nuevos de enfermedad profesional, casi la mitad que el año anterior, lo que supone una tasa de 0,19 casos por cada mil trabajadores ocupados, siendo nuestra tasa inferior a la nacional (0,41) como ocurría en 1992. Se observa un importante descenso respecto al año anterior, debido sobre todo a la disminución en la declaración de casos de Saturnismo y de Hipoacusias.

La distribución de las enfermedades profesionales ha variado respecto a años anteriores. El mayor porcentaje de casos corresponde a Dermatitis (47,4%), en segundo lugar aparece la patología músculo-esquelética que supone un 22,8% (mientras que en el 92 sólo representaba un 1,9%), con una frecuencia mucho menor, aparece el Asma profesional y las Hipoacusias. Se han declarado tres casos de Brucelosis.

La mayoría de casos se da en varones (73,7%) y el grupo de edad más afectado es el de 30 a 39 años. A diferencia de años anteriores el mayor número de casos se ha producido en empresas pequeñas y también ha disminuido la antigüedad de los trabajadores. El área de Cartagena concentra casi la mitad de enfermedades profesionales.

ANEXOS



ANEXO I

CLASIFICACION NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Decreto 2518/1974, de 9 de agosto

(Agrupación por dos dígitos)

I) SECTOR AGRICULTURA

- 01. Producción agrícola
- 02. Producción ganadera
- 03. Servicios agrícolas y ganaderos
- 04. Caza y repoblación cinegética
- 05. Silvicultura
- 06. Pesca

II) SECTOR INDUSTRIA

- 11. Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías
- 12. Extracción de petróleo y gas natural
- 13. Refino de petróleo
- 14. Extracción y transformación de materiales radiactivos
- 15. Producción, transformación y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente
- 16. Captación, depuración y distribución de agua
- 21. Extracción y preparación de minerales metálicos
- 22. Producción y primera transformación de metales
- 23. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos; turberas
- 24. Industrias de productos minerales no metálicos
- 25. Industria química
- 31. Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)

- 32. Construcción de maquinaria y equipo mecánico
- 33. Construcción de máquinas de oficina y ordenadores
- 34. Construcción de máquinas y material eléctrico
- 35. Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores)
- 36. Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto
- 37. Construcción naval, reparación y mantenimiento de buques
- 38. Construcción de otro material de transporte
- 39. Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares
- 41/42. Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 43. Industria textil
- 44. Industria del cuero
- 45. Industria del calzado y vestido. Otras confecciones textiles
- 46. Industria de la madera, corcho y muebles de madera
- 47. Industria del papel y fabricación de artículos de papel, artes gráficas y edición
- 48. Industrias de transformación del caucho y materias plásticas
- 49. Otras industrias manufactureras

III) SECTOR CONSTRUCCION

- 50. Construcción

IV) SECTOR SERVICIOS

- 61. Comercio al por mayor
- 62. Recuperación de productos
- 63. Intermediarios del comercio
- 64. Comercio al por menor
- 65. Restaurantes y cafés (sin hospedaje)
- 66. Hostelería

- 67.** Reparaciones
- 71.** Transporte por ferrocarril
- 72.** Otros transportes terrestres
- 73.** Transporte marítimo y fluvial
- 74.** Transporte aéreo
- 75.** Actividades anexas a los transportes
- 76.** Comunicaciones
- 81.** Instituciones financieras
- 82.** Seguros
- 83.** Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias
- 84.** Servicios prestados a las empresas
- 85.** Alquiler de bienes inmuebles
- 86.** Alquiler de bienes muebles
- 91.** Administración pública, Defensa Nacional y Seguridad Social
- 92.** Servicios de saneamiento de vías públicas, limpieza y similares
- 93.** Educación e investigación
- 94.** Sanidad y servicios veterinarios
- 95.** Asistencia social y otros servicios prestados a la colectividad
- 96.** Servicios recreativos y culturales
- 97.** Servicios personales
- 98.** Servicios domésticos
- 99.** Representaciones diplomáticas y organismos internacionales

ANEXO I (BIS)

ACTIVIDADES ECONOMICAS AGRUPADAS

- 1. Agricultura/Ganadería**
- 2. Pesca**
- 3. Extracción y tratamiento de combustibles**
- 4. Extracción/Producción de Minerales**
- 5. Industrias de Alimentación y Bebidas**
- 6. Industria Textil/Cuero/Calzado**
- 7. Industrias de la Madera y Plástico**
- 8. Industrias del Papel y Artes Gráficas**
- 9. Industria Química y de Productos Minerales**
- 10. Producción de Metales**
- 11. Industrias de Transformación de Metales**
- 12. Energía/Agua**
- 13. Construcción**
- 14. Venta y reparación de vehículos**
- 15. Comercio Mayorista**
- 16. Comercio Minorista**
- 17. Hostelería**
- 18. Transportes y Comunicaciones**
- 19. Banca y Seguros**
- 20. Servicios a empresas y Alquileres**
- 21. Educación**
- 22. Sanidad y Asistencia Social**
- 23. Administración y Defensa**
- 24. Servicio Doméstico**
- 25. Otros Servicios**

ANEXO II
AREAS DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA

Decreto Regional 27/87

Area 1:

- | | |
|--------------------|-------------|
| – Albudeite | – Librilla |
| – Alcantarilla | – Mula |
| – Alhama de Murcia | – Murcia |
| – Beniel | – Pliego |
| – Campos del Río | – Santomera |

Area 2:

- | | |
|----------------|-------------------------|
| – Cartagena | – San Pedro del Pinatar |
| – Fuente Alamo | – Torre Pacheco |
| – Mazarrón | – La Unión |
| – San Javier | – Los Alcázares |

Area 3:

- | | |
|-----------|--------------------|
| – Aguilas | – Puerto Lumbreras |
| – Aledo | – Totana |
| – Lorca | |

Area 4:

- Bullas
- Calasparra
- Caravaca
- Cehegín
- Moratalla

Area 5:

- Jumilla
- Yecla

Area 6:

- Abanilla
- Abarán
- Alguazas
- Archena
- Blanca
- Ceutí
- Cieza
- Fortuna
- Lorquí
- Molina de Segura
- Ojós
- Ricote
- Torres de Cotillas
- Ulea
- Villanueva del Segura

ANEXO III
TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO

CONTRATO FIJO

- 01.** Contrato ordinario por tiempo indefinido.
 - Contratos a tiempo parcial por tiempo indefinido (Real Decreto 1991/1984):
 - 03.** Sin prestación de servicios todos los días laborables.
 - 23.** Con prestación de servicios todos los días laborables, con reducción de la jornada laboral.
- 08.** Contrato para mayores de cuarenta y cinco años (Real Decreto 3239/1983).
- 09.** Contrato con trabajadores minusválidos (Reales Decretos 1445/1982 y 1451/1983).
- 10.** Contratos jubilación especial a los sesenta y cuatro años (Real Decreto-ley 14/1981).
- 11.** Contratos acogidos a otras medidas de fomento de empleo distintas a las anteriormente específicas.
- 18.** Contrato de trabajo fijo o periódico, pero de carácter discontinuo.
 - Contratos por tiempo indefinido y a jornada completa acogidos a las medidas establecidas por Real Decreto 799/1985:
 - 20.** Jóvenes desempleados menores de veintiséis años.
 - 28.** Mayores de cuarenta y cinco años, desempleados.
 - 45.** Por conversión a su finalización de contrato de relevo.
 - 46.** Por conversión a su finalización de contrato en prácticas.
 - 47.** Por conversión a su finalización de contrato para la formación.
 - 48.** Por convenio en contratos indefinidos, las modalidades previstas en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores (por obra, o servicio determinado, eventual, interinidad, lanzamiento de nueva actividad o temporal como medida de fomento de empleo).

CONTRATO TEMPORAL

02. Contrato temporal ordinario.

22. Contrato temporal como medida de fomento del empleo (Real Decreto 1989/1984).

– Contrato a tiempo parcial por tiempo determinado (Real Decreto 1991/1984):

04. Sin prestación de servicios todos los días laborables.

24. Con prestación de servicios todos los días laborables, con reducción de la jornada habitual.

34. Situación de jubilación parcial.

– Contrato a tiempo parcial de relevo (Real Decreto 1991/1984):

05. Sin prestación de servicios todos los días laborables.

25. Con prestación de servicios todos los días laborables, con reducción de la jornada habitual.

– Contrato de duración determinada (Real Decreto 2104/1984):

14. Por obra o servicio determinado.

15. Eventuales por circunstancias de producción.

16. De interinidad.

17. Por lanzamiento de nueva actividad.

CONTRATO EN PRACTICAS

– Contrato en prácticas (Real Decreto 1992/1984):

06. Sin prestación de servicios todos los días laborables.

26. Con prestación de servicios todos los días laborables, con reducción de la jornada laboral.

36. A tiempo completo.

CONTRATO DE FORMACION

– Contrato para la formación (Real Decreto 1992/1984):

- 07.** Sin prestación de servicios todos los días laborables.
- 27.** Con prestación de servicios todos los días laborables, con reducción de la jornada habitual.
- 37.** A tiempo completo.
- 57.** A tiempo completo con subvención por Formación Profesional.

OTROS TIPOS DE CONTRATO

- 12.** Contratos derivados de convenios INEM y Administración Central.
- 13.** Contratos derivados de convenios INEM y otros Organismos distintos de la Administración Central.
- 19.** Otros contratos no comprendidos en los apartados anteriores.

ANEXO IV

CODIGO DE PROFESIONES

(Nivel de dos dígitos de la Clasificación
Nacional de Ocupaciones del I.N.E.M.)

I. Profesionales, técnicos y similares

01. Químicos, físicos, geólogos y técnicos similares.
02. Arquitectos e ingenieros superiores.
03. Arquitectos e ingenieros técnicos y similares.
04. Pilotos y oficiales de navegación aérea y marítima.
05. Biólogos, técnicos en agronomía y similares.
06. Médicos, farmacéuticos, veterinarios y similares.
07. A.T.S. y aux. medicina, veterinaria y farmacia.
08. Estadísticos, matemáticos, analistas informáticos y técnicos.
09. Economistas.
11. Especialistas y técnicos en contabilidad.
12. Profesionales del derecho.
13. Profesores.
14. Miembros del clero y similares.
15. Escritores, periodistas y similares.
16. Escultores, pintores, decoradores, fotógrafos y similares.
17. Profesionales de la música y de espectáculos artísticos.
18. Profesionales del deporte.
19. Profesionales, técnicos y similares no clasificados anteriormente.

II. Personal directivo de la Administración Pública, directores y gerentes de empresas

20. Miembros y personal directivo de la administración pública.
21. Directores y gerentes de empresas.

III. Personal de servicios administrativos y similares

- 31. Jefes oficinas administraciones públicas y privadas.
- 32. Taquígrafos, mecanógrafos y similares.
- 33. Empleados de contabilidad y caja, taquilleros y similares.
- 34. Operadores máquinas facturadoras, de cálculo y tratamiento automático de datos.
- 35. Jefes e inspectores de transportes y comunicaciones.
- 36. Jefes de tren, revisores y cobradores en transportes de viajeros.
- 37. Carteros, ordenanzas y recaderos.
- 38. Telefonistas, telegrafistas y similares.
- 39. Empleados de servicios administrativos no clasif. anteriormente.

IV. Comerciantes, vendedores y similares

- 40. Directores/gerentes de empresa y establecimientos comerciales.
- 41. Propietarios-gerentes de empresa y establecimientos comerciales.
- 42. Jefes de ventas y jefes y agentes de compras.
- 43. Agentes técnicos de ventas, viajantes y representantes de comercio.
- 44. Agentes cambio y bolsa, corredores de comercio, seguros y otros.
- 45. Dependientes de comercio, vendedores y similares.
- 49. Comerciantes, vendedores y similares no clasificados anteriormente.

V. Personal de los servicios de hostelería, domésticos, de protección y seguridad y similares

- 50. Directores y gerentes de servicios hostelería y similares
- 51. Propietarios-gerentes de establecimientos hostelería y similares.
- 52. Encargados de personal de servicio doméstico en establecimientos y hogares.
- 53. Cocineros, camareros y similares.
- 54. Personal servicios establecimientos, hogares y similares no clasificados anteriormente.
- 55. Conserjes, porteros, personal limpieza edificios y similares.

- 56. Trabajadores de lavado, limpieza y planchado de ropa y similares.
- 57. Personal de servicio peluquería, belleza y similares.
- 58. Personal de los servicios de protección y seguridad.
- 59. Personal de servicios diversos no clasificados anteriormente.

VI. Personal dedicado a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza y similares

- 60. Directores y jefes empresa de explotaciones agrarias y pesca.
- 61. Trabajadores cuenta propia de explotaciones agrarias y pesca.
- 62. Trabajadores agrícolas, ganaderos y similares.
- 63. Trabajadores forestales.
- 64. Trabajadores de la pesca, caza y similares.

VII. Personal de la extracción de minerales, de las industrias del metal, de la madera, del papel, químicas, textiles, del cuero, de alimentos, bebidas y tabaco, etc.

- 70. Contraмаestres, jefes taller, capataces y similares.
- 71. Mineros, canteros y demás trabajadores de la extracción.
- 72. Trabajadores de siderometalurgia.
- 73. Trabajadores de la preparación y tratamiento de la madera y fabricación de papel.
- 74. Trabajadores de la preparación y obtención productos químicos y similares.
- 75. Trabajadores de la preparación y obtención de productos textiles y similares.
- 76. Trabajadores de curtido, preparación y tratamiento de pieles.
- 77. Trabajadores de la preparación, elaboración y fabricación de productos alimenticios y bebidas.
- 78. Trabajadores de la elaboración del tabaco.
- 79. Trabajadores de confección prendas vestir, tapiceros y similares.
- 80. Trabajadores de la fabricación de calzado y productos de cuero.
- 81. Trabajadores de fabricación de muebles y artículos de madera.
- 82. Trabajadores de labra de piedra, mármoles y similares.

83. Trabajadores de forja de metales, fabricación y ajuste herramientas y piezas metálicas.
84. Mecánicos, montadores y ajustadores de máquinas, relojeros, mecánica de precisión.
85. Electricistas, instaladores, montadores y ajustadores en electrónica.
86. Operadores de emisoras de radio y televisión equipos sonoros y proyección cinematográfica.
87. Fontaneros, soldadores y montadores de estructuras metálicas.
88. Joyeros, plateros y similares.
89. Trabajadores de fabricación y producción de vidrio y cerámica.
90. Trabajadores de fabricación y producción de caucho y plástico.
91. Trabajadores de confección y producción de papel y cartón.
92. Trabajadores de las artes gráficas.
93. Pintores.
94. Artesanos y trabajadores similares no clasificados anteriormente.
95. Trabajadores de la construcción.
96. Operadores de máquinas fijas e instalaciones similares.
97. Trabajadores de carga y descarga, manejo materiales y mercancías.
98. Conductores y otro personal de maniobra del transporte.
99. Trabajadores no clasificados anteriormente (Peones).
00. Trabajadores no clasificables según la ocupación.
22. Profesionales de las Fuerzas Armadas.

ANEXO V

FORMA EN QUE SE PRODUJO EL ACCIDENTE

- 01.** Caídas de personas a distinto nivel.
- 02.** Caídas de personas al mismo nivel.
- 03.** Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.
- 04.** Caídas de objetos en manipulación.
- 05.** Caídas por objetos desprendidos.
- 06.** Pisadas sobre objetos.
- 07.** Choques contra objetos inmóviles.
- 08.** Choques contra objetos móviles.
- 09.** Golpes por objetos y herramientas.
- 10.** Proyecciones de fragmentos o partículas.
- 11.** Atrapamiento por o entre objetos.
- 12.** Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.
- 13.** Sobreesfuerzos.
- 14.** Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- 15.** Contactos térmicos.
- 16.** Exposición a contactos eléctricos.
- 17.** Exposición a sustancias nocivas.
- 18.** Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- 19.** Exposición a radiaciones.
- 20.** Explosiones.
- 21.** Incendios.
- 22.** Accidentes causados por seres vivos.
- 23.** Atropellos o golpes con vehículos.
- 99.** In Itinere.

ANEXO VI

DESCRIPCION DE LAS LESIONES:

- 30.** Fracturas.
- 31.** Luxaciones.
- 32.** Torceduras, esguinces y distensiones.
- 33.** Lumbalgias.
- 34.** Hernias discales.
- 35.** Conmociones y traumatismos internos.
- 36.** Amputaciones y pérdida del globo ocular.
- 37.** Otras heridas.
- 38.** Traumatismos superficiales.
- 39.** Contusiones y aplastamientos.
- 40.** Cuerpos extraños en los ojos
- 41.** Conjuntivitis.
- 42.** Quemaduras.
- 43.** Envenenamientos e intoxicaciones.
- 44.** Exposición al medio ambiente.
- 45.** Asfixias.
- 46.** Efectos de la electricidad.
- 47.** Efectos de radiaciones.
- 48.** Lesiones múltiples.
- 49.** Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.

ANEXO VII

PARTE DEL CUERPO LESIONADA:

- 60.** Cráneo.
- 61.** Cara excepto ojos.
- 62.** Ojos.
- 63.** Cuello.
- 64.** Tórax, espalda y costados.
- 65.** Región lumbar y abdomen.
- 66.** Genitales.
- 67.** Manos.
- 68.** Miembros superiores (excepto manos).
- 69.** Pies.
- 70.** Miembros inferiores (excepto pies).
- 71.** Lesiones múltiples.
- 72.** Organos internos.

ANEXO VIII

CLASIFICACION ENFERMEDADES PROFESIONALES

Real Decreto 1955/1978

A) Enfermedades Profesionales producidas por los agentes químicos siguientes:

01. Plomo y sus compuestos
02. Mercurio
03. Cadmio
04. Manganeseo
05. Cromo
06. Níquel
07. Berilio
08. Talio
09. Vanadio
10. Fósforo
11. Arsénico
12. Cloro
13. Bromo
14. Yodo
15. Flúor
16. Acido nítrico
17. Oxidos de nitrógeno
18. Amoniaco
19. Anhídrido sulfuroso
20. Acido sulfúrico
21. Acido sulfhídrico
22. Sulfuro de carbono
23. Oxido de carbono

24. Oxidocloruro de carbono
25. Acido cianhídrico, cianuros y compuestos de cianógeno
26. Hidrocarburos alifáticos o no, cíclicos o no, constituyentes del éter, del petróleo y la gasolina
27. Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no
28. Alcoholes
29. Glicoles
30. Eteres y sus derivados
31. Cetonas
32. Esteres orgánicos y sus derivados halogenados
33. Acidos orgánicos
34. Aldehídos
35. Nitroderivados alifáticos
36. Esteres del ácido nítrico
37. Benceno, tolueno, xileno y otros homólogos del benceno
38. Naftaleno y sus derivados
39. Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos
40. Fenoles, homólogos y sus derivados halogenados
41. Aminas
42. Poliuretanos (isocianatos)
43. Nitroderivados de los hidrocarburos aromáticos y de los fenoles

B) Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados:

44. Cáncer cutáneo y lesiones cutáneas precancerosas debidas al hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta y sus compuestos, productos y residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos
45. Afecciones cutáneas provocadas en el medio profesional por sustancias no consideradas en otros apartados

C) Enfermedades Profesionales provocadas por la inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados:

– Neumoconiosis:

46. Silicosis

47. Asbestosis

48. Debida a polvos de silicatos

49. Cannabinosis y bagazosis

50. Afecciones broncopulmonares debidas a los polvos o humos de aluminio o de sus compuestos

51. Afecciones broncopulmonares debidas a los polvos de metales duros, talco, etc.

52. Afecciones broncopulmonares causadas por los polvos de escorias Thomas

53. Asma provocado en el medio profesional por las sustancias no incluidas en otros apartados

54. Enfermedades causadas por irritación de las vías aéreas superiores por inhalación o ingestión de polvos, líquidos, gases o vapores

D) Enfermedades Profesionales infecciosas y parasitarias:

55. Helmintiasis, anquilostomiasis duodenal y anguilulosis

56. Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre papataci, fiebre recurrente, fiebre amarilla, peste, leishmaniosis, Pian, tifus exantemático y otras rickettsiosis

57. Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres

58. Enfermedades infecciosas y parasitarias del personal que se ocupa de la prevención, asistencia y cuidado de enfermos y en la investigación

E) Enfermedades Profesionales producidas por agentes físicos:

59. Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes

60. Catarata producida por la energía radiante

61. Hipoacusia o sordera provocada por el ruido

62. Enfermedades provocadas por trabajos con aire comprimido

63. Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas
64. Enfermedades de las bolsas periarticulares debidas a la presión, celulitis subcutáneas
65. Enfermedades por fatiga de las vainas tendinosas, de los tejidos peritendinosos, de las inserciones musculares y tendinosas
66. Lesiones del menisco en las minas y trabajos subterráneos
67. Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosas
68. Parálisis de los nervios debidas a presión
69. Nistagmus de los mineros

F) Enfermedades sistémicas:

70. Distrofia, incluyendo la ulceración de la córnea por gases, vapores, polvos y líquidos
71. Carcinoma primitivo de bronquio o pulmón por asbesto. Mesotelioma pleural y mesotelioma peritoneal debidos a la misma causa
72. Carcinoma de la membrana mucosa de la nariz, senos nasales, bronquio o pulmón adquirido en industrias donde se fabrica o manipula níquel
73. Angiosarcoma hepático causado por el cloruro de vinilo
74. Cáncer del sistema hemopoyético causado por el benceno
75. Carcinoma de piel, bronquio, pulmón o hilado causado por el arsénico
76. Neoplasia primaria del tejido epitelial de la vejiga urinaria, pelvis renal o uréter
77. Cáncer de piel, pulmón, hueso y médula ósea por radiaciones ionizantes
78. Carcinoma de la mucosa nasal, senos nasales, laringe, bronquio o pulmón causado por el cromo



INDICE DE GRAFICOS Y TABLAS

INDICE DE GRAFICOS

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA. 1986-1993

| | | |
|----------------------|---|----|
| Gráfico 1.1: | Accidentes de Trabajo Totales. Evolución proporcional respecto a 1986. Murcia. 1986-1993..... | 25 |
| Gráfico 1.2: | Accidentes de Trabajo Totales. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993 | 26 |
| Gráfico 1.3: | Accidentes de Trabajo Graves. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993. | 26 |
| Gráfico 1.4: | Accidentes de Trabajo Mortales. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993. | 26 |
| Gráfico 1.5: | Accidentes de Trabajo Totales. Evolución de tasas por sectores económicos. Murcia. 1986-1993..... | 28 |
| Gráfico 1.6: | Accidentes de Trabajo Graves. Evolución de tasas por sectores económicos. Murcia. 1986-1993. | 28 |
| Gráfico 1.7: | Accidentes de Trabajo Mortales. Evolución de tasas por sectores económicos. Murcia. 1986-1993. | 28 |
| Gráfico 1.8: | Accidentes de Trabajo Totales. Agricultura. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993. | 29 |
| Gráfico 1.9: | Accidentes de Trabajo Totales. Industria. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993..... | 29 |
| Gráfico 1.10: | Accidentes de Trabajo Totales. Construcción. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993. | 29 |
| Gráfico 1.11: | Accidentes de Trabajo Totales. Servicios. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993..... | 29 |
| Gráfico 1.12: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. Murcia. Período 1986-1993..... | 31 |
| Gráfico 1.13: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Graves. Murcia. Período 1986-1993..... | 31 |
| Gráfico 1.14: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Mortales. Murcia. Período 1986-1993..... | 31 |

| | | |
|----------------------|---|----|
| Gráfico 1.15: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. España. Período 1986-1993. | 32 |
| Gráfico 1.16: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Graves. España. Período 1986-1993. | 32 |
| Gráfico 1.17: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Mortales. España. Período 1986-1993. | 32 |
| Gráfico 1.18: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. Agricultura. Murcia. Período 1986-1993. | 35 |
| Gráfico 1.19: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. Industria. Murcia. Período 1986-1993. | 35 |
| Gráfico 1.20: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. Construcción. Murcia. Período 1986-1993. | 35 |
| Gráfico 1.21: | Razón de Incidencia Estandarizada. Accidentes de Trabajo Totales. Servicios. Murcia. Período 1986-1993. | 35 |
| Gráfico 1.22: | Enfermedad Profesional. Evolución anual de incidencia. Murcia. 1986-1993. | 37 |
| Gráfico 1.23: | Enfermedad Profesional. Evolución de tasas en Murcia y España. 1986-1993. | 37 |
| Gráfico 1.24: | Razón de incidencia estandarizada. Enfermedad Profesional. Murcia. Período 1986-1993. | 38 |
| Gráfico 1.25: | Razón de incidencia estandarizada. Enfermedad Profesional. España. Período 1986-1993. | 38 |

CARACTERÍSTICAS DE LA SINIESTRALIDAD EN MURCIA DURANTE 1993

| | | |
|-----------------------|--|----|
| Gráfico 2.1.1: | Accidentes de Trabajo Totales. Tasas por grupos de Edad y Sexo. Murcia. 1993. | 47 |
| Gráfico 2.1.2: | Accidentes de Trabajo Totales. Frecuencia mensual. Murcia. 1993. | 47 |
| Gráfico 2.1.3: | Accidentes de Trabajo Totales. Frecuencia según Antigüedad. Murcia. 1993. | 48 |
| Gráfico 2.1.4: | Accidentes de Trabajo Totales. Frecuencia según Contrato. Murcia. 1993. | 48 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 2.1.5: Accidentes de Trabajo Totales. Frecuencia según Plantilla. Murcia. 1993. | 49 |
| Gráfico 2.1.6: Accidentes de Trabajo Totales. Frecuencia según día de la semana. Murcia. 1993. | 49 |
| Gráfico 2.1.7: Accidentes de Trabajo Totales. Tasas por Sectores Económicos y Sexo. Murcia. 1993. | 50 |
| Gráfico 2.1.8: Accidentes de Trabajo Totales. Tasas por Areas de Salud y Sexo. Murcia. 1993. | 50 |
| Gráfico 2.1.9: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales por Sectores económicos. Ambos Sexos. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 51 |
| Gráfico 2.1.10: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales por Sectores económicos. Varones. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 51 |
| Gráfico 2.1.11: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales por Sectores económicos. Mujeres. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 51 |
| Gráfico 2.2.1: Accidentes de Trabajo Graves. Tasas por grupos de Edad y Sexo. Murcia. 1993. | 77 |
| Gráfico 2.2.2: Accidentes de Trabajo Graves. Frecuencia mensual. Murcia. 1993. | 77 |
| Gráfico 2.2.3: Accidentes de Trabajo Graves. Frecuencia según Antigüedad. Murcia. 1993. | 78 |
| Gráfico 2.2.4: Accidentes de Trabajo Graves. Frecuencia según Contrato. Murcia. 1993. | 78 |
| Gráfico 2.2.5: Accidentes de Trabajo Graves. Frecuencia según Plantilla. Murcia. 1993. | 79 |
| Gráfico 2.2.6: Accidentes de Trabajo Graves. Frecuencia según día de la semana. Murcia. 1993. | 79 |
| Gráfico 2.2.7: Accidentes de Trabajo Graves. Tasas por Sectores Económicos y Sexo. Murcia. 1993. | 80 |
| Gráfico 2.2.8: Accidentes de Trabajo Graves. Tasas por Areas de Salud y Sexo. Murcia. 1993. | 80 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 2.2.9: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Graves por Sectores Económicos. Ambos Sexos. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 81 |
| Gráfico 2.2.10: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Graves por Sectores Económicos. Varones. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 81 |
| Gráfico 2.2.11: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Graves por Sectores Económicos. Mujeres. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 81 |
| Gráfico 2.3.1: Accidentes de Trabajo Mortales. Tasas por grupos de Edad y Sexo. Murcia. 1993. | 105 |
| Gráfico 2.3.2: Accidentes de Trabajo Mortales. Frecuencia mensual. Murcia. 1993. ... | 105 |
| Gráfico 2.3.3: Accidentes de Trabajo Mortales. Frecuencia según Antigüedad. Murcia. 1993. | 106 |
| Gráfico 2.3.4: Accidentes de Trabajo Mortales. Frecuencia según Contrato. Murcia. 1993. | 106 |
| Gráfico 2.3.5: Accidentes de Trabajo Mortales. Frecuencia según Plantilla. Murcia. 1993. | 107 |
| Gráfico 2.3.6: Accidentes de Trabajo Mortales. Frecuencia según día de la semana. Murcia. 1993. | 107 |
| Gráfico 2.3.7: Accidentes de Trabajo Mortales. Tasas por Sectores Económicos y Sexo. Murcia. 1993. | 108 |
| Gráfico 2.3.8: Accidentes de Trabajo Mortales. Tasas por Areas de Salud y Sexo. Murcia. 1993. | 108 |
| Gráfico 2.3.9: R.I.E. de Accidentes de Trabajo Mortales por Sectores Económicos. Ambos Sexos. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 109 |
| Gráfico 2.4.1: Accidentes de Trabajo Totales. Tasas por Sexo según Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 125 |
| Gráfico 2.4.2: Accidentes de Trabajo Totales. Antigüedad según Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 125 |
| Gráfico 2.4.3: Accidentes de Trabajo Totales. Contrato según Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 126 |
| Gráfico 2.4.4: Accidentes de Trabajo Totales. Plantilla según Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 126 |
| Gráfico 2.4.5: Esquema comparativo de las Tasas de Accidentes Totales en los cuatro Sectores Económicos por Areas de Salud. Murcia. 1993. | 127 |

| | | |
|------------------------|---|-----|
| Gráfico 2.4.6: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Ambos Sexos. Agricultura. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 128 |
| Gráfico 2.4.7: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Ambos Sexos. Industria. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 128 |
| Gráfico 2.4.8: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Ambos Sexos. Construcción. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 128 |
| Gráfico 2.4.9: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Ambos Sexos. Servicios. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 128 |
| Gráfico 2.4.10: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Varones. Agricultura. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 129 |
| Gráfico 2.4.11: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Varones. Industria. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 129 |
| Gráfico 2.4.12: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Varones. Construcción. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 129 |
| Gráfico 2.4.13: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Varones. Servicios. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 129 |
| Gráfico 2.4.14: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Mujeres. Agricultura. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 130 |
| Gráfico 2.4.15: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Mujeres. Industria. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 130 |
| Gráfico 2.4.16: | R.I.E. de Accidentes de Trabajo Totales. Mujeres. Servicios. Areas de Salud de Murcia. 1993. | 130 |
| Gráfico 2.5.1: | Accidentes de Trabajo Totales. Tasas por Sexo según Areas de Salud. Murcia. 1993. | 151 |
| Gráfico 2.5.2: | Accidentes de Trabajo Totales. Antigüedad según Areas de Salud. Murcia. 1993. | 151 |
| Gráfico 2.5.3: | Accidentes de Trabajo Totales. Tipo de Contrato según Areas de Salud. Murcia. 1993. | 152 |
| Gráfico 2.5.4: | Accidentes de Trabajo Totales. Plantilla según Areas de Salud. Murcia. 1993. | 152 |
| Gráfico 2.5.5: | Esquema comparativo de las Tasas de Accidentes Totales en las seis Areas de Salud por Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 153 |
| Gráfico 2.6.1: | Enfermedad Profesional. Tasas por grupos de Edad y Sexo. Murcia. 1993. | 183 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 2.6.2: Enfermedad Profesional. Distribución según Tipo de Enfermedad. Murcia. 1993. | 183 |
| Gráfico 2.6.3: Enfermedad Profesional. Frecuencia según Antigüedad. Murcia. 1993. | 184 |
| Gráfico 2.6.4: Enfermedad Profesional. Frecuencia según Plantilla. Murcia. 1993. | 184 |
| Gráfico 2.6.5: Enfermedad Profesional. Tasas por Sectores Económicos y Sexo. Murcia. 1993. | 185 |
| Gráfico 2.6.6: Enfermedad Profesional. Tasas por Areas de Salud y Sexo. Murcia. 1993. | 185 |

INDICE DE TABLAS

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD. 1986-1993

| | | |
|-------------------|---|----|
| Tabla 1.1: | Frecuencia y tasa anual de Accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales. Murcia. Años 1986 a 1993. | 25 |
| Tabla 1.2: | Razón de tasas de accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales en Murcia y España, ajustadas por sectores económicos en cada uno de los años 1986 a 1993, y para el período global 1986-1993. Tendencia temporal de la razón de tasas en este período, medida por el factor de incremento anual | 27 |
| Tabla 1.3: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. Murcia | 30 |
| Tabla 1.4: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. España | 30 |
| Tabla 1.5: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. MURCIA. SECTOR AGRICULTURA | 33 |
| Tabla 1.6: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. MURCIA. SECTOR INDUSTRIA | 33 |
| Tabla 1.7: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. MURCIA. SECTOR CONSTRUCCION | 34 |
| Tabla 1.8: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en accidentes de Trabajo Totales, Graves y Mortales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. MURCIA. SECTOR SERVICIOS | 34 |

| | | |
|--------------------|---|----|
| Tabla 1.9: | Frecuencia y tasa anual de Enfermedad Profesional. Murcia-España. Años 1986-1993 | 36 |
| Tabla 1.10: | Razón de incidencia estandarizada (R.I.E.) en Enfermedades Profesionales, tomando como referencia el año 1986. Tendencia temporal medida por el factor de incremento anual. Período 1986-1993. MURCIA-ESPAÑA | 36 |

ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD EN MURCIA. 1993

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES:

| | | |
|----------------------|--|----|
| Tabla 2.1.1: | Accidentes de Trabajo Totales según Edad y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 53 |
| Tabla 2.1.2: | Accidentes de Trabajo Totales según Profesión del trabajador y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 54 |
| Tabla 2.1.3: | Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad en el puesto de trabajo y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 59 |
| Tabla 2.1.4: | Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 59 |
| Tabla 2.1.5: | Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla de la empresa y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 59 |
| Tabla 2.1.6: | Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 60 |
| Tabla 2.1.7: | Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas agrupadas y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 61 |
| Tabla 2.1.8: | Accidentes de Trabajo Totales según Areas de Salud y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 62 |
| Tabla 2.1.9: | Accidentes de Trabajo Totales según Municipios. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 63 |
| Tabla 2.1.10: | Accidentes de Trabajo Totales según Mes del accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 64 |

| | |
|---|----|
| Tabla 2.1.11: Accidentes de Trabajo Totales según Día de la semana en que se produjo el accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 64 |
| Tabla 2.1.12: Accidentes de Trabajo Totales según Hora del día. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 65 |
| Tabla 2.1.13: Accidentes de Trabajo Totales según Hora de trabajo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 65 |
| Tabla 2.1.14: Accidentes de Trabajo Totales según Lugar del accidente y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 65 |
| Tabla 2.1.15: Accidentes de Trabajo Totales según Forma en que se produjo el accidente y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 66 |
| Tabla 2.1.16: Accidentes de Trabajo Totales por grupos de Agentes Causales y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 67 |
| Tabla 2.1.17: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de lesión y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 68 |
| Tabla 2.1.18: Accidentes de Trabajo Totales según Parte lesionada y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 69 |

ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES:

| | |
|--|----|
| Tabla 2.2.1: Accidentes de Trabajo Graves según Edad y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 83 |
| Tabla 2.2.2: Accidentes de Trabajo Graves según Profesión del trabajador y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 84 |
| Tabla 2.2.3: Accidentes de Trabajo Graves según Antigüedad en el puesto de trabajo y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 89 |
| Tabla 2.2.4: Accidentes de Trabajo Graves según Tipo de Contrato y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 89 |
| Tabla 2.2.5: Accidentes de Trabajo Graves según Plantilla de la empresa y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 89 |
| Tabla 2.2.6: Accidentes de Trabajo Graves según Sectores Económicos y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 90 |
| Tabla 2.2.7: Accidentes de Trabajo Graves según Actividades Económicas agrupadas y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 91 |

| | |
|--|----|
| Tabla 2.2.8: Accidentes de Trabajo Graves según Areas de Salud y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 92 |
| Tabla 2.2.9: Accidentes de Trabajo Graves según Municipios. Frecuencia y porcentaje. Tasa de incidencia en municipios con más de 10 accidentes. Murcia 1993. | 93 |
| Tabla 2.2.9 (bis): Accidentes de Trabajo Graves según Municipios. Tasa de incidencia en municipios con más de 5 accidentes. Murcia 1993. | 93 |
| Tabla 2.2.10: Accidentes de Trabajo Graves según Mes del accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 94 |
| Tabla 2.2.11: Accidentes de Trabajo Graves según Día de la semana en que se produjo el accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 94 |
| Tabla 2.2.12: Accidentes de Trabajo Graves según Hora del día. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 95 |
| Tabla 2.2.13: Accidentes de Trabajo Graves según Hora de trabajo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 95 |
| Tabla 2.2.14: Accidentes de Trabajo Graves según Lugar del accidente y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 95 |
| Tabla 2.2.15: Accidentes de Trabajo Graves según Forma en que se produjo el accidente y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 96 |
| Tabla 2.2.16: Accidentes de Trabajo Graves por grupos de Agentes Causales y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 97 |
| Tabla 2.2.17: Accidentes de Trabajo Graves según Tipo de lesión y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 98 |
| Tabla 2.2.18: Accidentes de Trabajo Graves según Parte lesionada y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 99 |
| Tabla 2.2.19: Accidentes de Trabajo Graves. Comparación según forma y tipo de patología por Sectores Económicos. Murcia 1993. | 99 |

ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES:

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.3.1: Accidentes de Trabajo Mortales según Edad y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 111 |
| Tabla 2.3.2: Accidentes de Trabajo Mortales según Profesión del trabajador. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 112 |

| | | |
|----------------------|--|-----|
| Tabla 2.3.3: | Accidentes de Trabajo Mortales según Antigüedad en el puesto de trabajo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 113 |
| Tabla 2.3.4: | Accidentes de Trabajo Mortales según Tipo de Contrato. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 113 |
| Tabla 2.3.5: | Accidentes de Trabajo Mortales según Plantilla de la empresa. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 113 |
| Tabla 2.3.6: | Accidentes de Trabajo Mortales según Sectores Económicos. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 114 |
| Tabla 2.3.7: | Accidentes de Trabajo Mortales según Actividades Económicas agrupadas. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. ... | 115 |
| Tabla 2.3.8: | Accidentes de Trabajo Mortales según Areas de Salud. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 116 |
| Tabla 2.3.9: | Accidentes de Trabajo Mortales según Municipios. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 117 |
| Tabla 2.3.10: | Accidentes de Trabajo Mortales según Mes del accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 117 |
| Tabla 2.3.11: | Accidentes de Trabajo Mortales según Día de la semana en que se produjo el accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 117 |
| Tabla 2.3.12: | Accidentes de Trabajo Mortales según Hora del día. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 118 |
| Tabla 2.3.13: | Accidentes de Trabajo Mortales según Hora de trabajo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 118 |
| Tabla 2.3.14: | Accidentes de Trabajo Mortales según Lugar del accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 118 |
| Tabla 2.3.15: | Accidentes de Trabajo Mortales según Forma en que se produjo el accidente. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 119 |
| Tabla 2.3.16: | Accidentes de Trabajo Mortales por grupos de Agentes Causales. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 119 |
| Tabla 2.3.17: | Accidentes de Trabajo Mortales según Tipo de lesión. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 119 |
| Tabla 2.3.18: | Accidentes de Trabajo Mortales según Parte lesionada. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 119 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.3.19: Accidentes de Trabajo Mortales. Comparación según Forma y Tipo de patología por Sectores Económicos. Murcia. 1993. | 119 |
|--|-----|

DESCRIPCION DE ACCIDENTES TOTALES POR SECTORES ECONOMICOS:

AGRICULTURA

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.4.1: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Sector Agricultura. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 131 |
| Tabla 2.4.2: Accidentes de Trabajo Totales según Areas de Salud y Sexo. Sector Agricultura. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 131 |
| Tabla 2.4.3: Accidentes de Trabajo Totales según Municipios. Sector Agricultura. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 132 |
| Tabla 2.4.3 (bis): Accidentes de Trabajo Totales según Municipios. Sector Agricultura. Tasa de incidencia en Municipios con más de 50 accidentes. Murcia 1993. | 132 |
| Tabla 2.4.4: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Sector Agricultura. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 133 |
| Tabla 2.4.5: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Sector Agricultura. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 133 |
| Tabla 2.4.6: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Sector Agricultura. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 133 |

INDUSTRIA

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.4.7: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Sector Industria. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 135 |
| Tabla 2.4.8: Accidentes de Trabajo Totales según Areas de Salud y Sexo. Sector Industria. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 135 |
| Tabla 2.4.9: Accidentes de Trabajo según Municipios. Sector Industria. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 136 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.4.9 (bis): Accidentes de Trabajo según Municipios. Sector Industria. Tasa de incidencia en Municipios con más de 100 Accidentes. Murcia 1993. | 136 |
| Tabla 2.4.10: Accidentes de Trabajo según Antigüedad y Sexo. Sector Industria. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 137 |
| Tabla 2.4.11: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Sector Industria. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 137 |
| Tabla 2.4.12: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Sector Industria. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 137 |

CONSTRUCCION

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.4.13: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Sector Construcción. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 139 |
| Tabla 2.4.14: Accidentes de Trabajo según Areas de Salud y Sexo. Sector Construcción. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 139 |
| Tabla 2.4.15: Accidentes de Trabajo según Municipios. Sector Construcción. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 140 |
| Tabla 2.4.15 (bis): Accidentes de Trabajo según Municipios. Sector Construcción. Tasa de incidencia en Municipios con más de 50 Accidentes. Murcia 1993. | 140 |
| Tabla 2.4.16: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Sector Construcción. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 141 |
| Tabla 2.4.17: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Sector Construcción. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 141 |
| Tabla 2.4.18: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Sector Construcción. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 141 |

SERVICIOS

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.4.19: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Sector Servicios. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 143 |
| Tabla 2.4.20: Accidentes de Trabajo Totales según Areas de Salud y Sexo. Sector Servicios. Frecuencia porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 143 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.4.21: Accidentes de Trabajo Totales según Municipios. Sector Servicios. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 144 |
| Tabla 2.4.21 (bis): Accidentes de Trabajo Totales según Municipios. Sector Servicios. Tasa de incidencia en Municipios con más de 50 accidentes. Murcia 1993..... | 144 |
| Tabla 2.4.22: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Sector Servicios. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 145 |
| Tabla 2.4.23: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Sector Servicios. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 145 |
| Tabla 2.4.24: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Sector Servicios. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 145 |

DESCRIPCION DE ACCIDENTES TOTALES POR AREAS DE SALUD:

AREA 1

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.5.1: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 1. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 155 |
| Tabla 2.5.2: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 1. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 155 |
| Tabla 2.5.3: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 1. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 156 |
| Tabla 2.5.4: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 1. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 157 |
| Tabla 2.5.5: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 1. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 157 |
| Tabla 2.5.6: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 1. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 157 |

AREA 2

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.5.7: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 2. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 159 |
| Tabla 2.5.8: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 2. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 159 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.5.9: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 2. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 160 |
| Tabla 2.5.10: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 2. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 161 |
| Tabla 2.5.11: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 2. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 161 |
| Tabla2.5.12: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 2. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 161 |

AREA 3

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.5.13: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 3. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 163 |
| Tabla 2.5.14: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 3. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 163 |
| Tabla 2.5.15: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 3. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 164 |
| Tabla 2.5.16: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 3. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 165 |
| Tabla 2.5.17: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 3. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 165 |
| Tabla 2.4.18: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 3. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 165 |

AREA 4

| | |
|--|-----|
| Tabla 2.5.19: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 4. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 167 |
| Tabla 2.5.20: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 4. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 167 |
| Tabla 2.5.21: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 4. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 167 |
| Tabla 2.5.22: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 4. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 169 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 2.5.23: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 4. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 169 |
| Tabla 2.5.24: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 4. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 169 |
| AREA 5 | |
| Tabla 2.5.25: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 5. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 171 |
| Tabla 2.5.26: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 5. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 171 |
| Tabla 2.5.27: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 5. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 172 |
| Tabla 2.5.28: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 5. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 173 |
| Tabla 2.5.29: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 5. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 173 |
| Tabla 2.5.30: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 5. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 173 |
| AREA 6 | |
| Tabla 2.5.31: Accidentes de Trabajo Totales según Sexo. Area 6. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 175 |
| Tabla 2.5.32: Accidentes de Trabajo Totales según Sectores Económicos y Sexo. Area 6. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993..... | 175 |
| Tabla 2.5.33: Accidentes de Trabajo Totales según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Area 6. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 176 |
| Tabla 2.5.34: Accidentes de Trabajo Totales según Antigüedad y Sexo. Area 6. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 176 |
| Tabla 2.5.35: Accidentes de Trabajo Totales según Tipo de Contrato y Sexo. Area 6. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 176 |
| Tabla 2.5.36: Accidentes de Trabajo Totales según Plantilla y Sexo. Area 6. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993..... | 176 |

ENFERMEDAD PROFESIONAL:

| | | |
|---------------------|--|-----|
| Tabla 2.6.1: | Enfermedad Profesional por Grupos de Edad y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 187 |
| Tabla 2.6.2: | Enfermedad Profesional según Diagnóstico y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 187 |
| Tabla 2.6.3: | Enfermedad Profesional según Antigüedad en el Puesto de Trabajo y Sexo. Frecuencia y porcentaje. Murcia 1993. | 188 |
| Tabla 2.6.4: | Enfermedad Profesional según Plantilla de la empresa y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 188 |
| Tabla 2.6.5: | Enfermedad Profesional según Sectores Económicos y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 188 |
| Tabla 2.6.6: | Enfermedad Profesional según Actividades Económicas Agrupadas y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 189 |
| Tabla 2.6.7: | Enfermedad Profesional según Areas de Salud y Sexo. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 190 |
| Tabla 2.6.8: | Enfermedad Profesional por Municipios. Frecuencia, porcentaje y tasa de incidencia. Murcia 1993. | 190 |



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Salud



**INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO**

GABINETE TECNICO PROVINCIAL DE MURCIA



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Salud



**INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO**

GABINETE TECNICO PROVINCIAL DE MURCIA